



### FEDERACIÓN ANDALUZA DE TAEKWONDO

ESTADIO OLÍMPICO DE SEVILLA Puerta F 14, ISLA DE LA CARTUJA 41092 – SEVILLA  
G41378209

#### **ACUERDOS ASAMBLEA GENERAL F.A.T. 14/01/17**

1. SE RELIZARÁ UN RANKING, CON VISTAS A LOS CAMPEONATOS NACIONALES 2018. EN CADA CAMPEONATO, COPA, OPEN, ETC., DE NUESTRO CALENDARIO, SE ASIGNARÁ UNA PUNTUACIÓN POR CATEGORÍA A LOS DEPORTISTAS, A FIN DE QUE LOS MÁS DESTACADOS SEAN SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS NACIONALES. SE ADJUNTA PICTOGRAMA EXPLICATIVO.
2. TODOS LOS CAMPEONATOS SE REALIZARÁN CON LOS PESOS NORMALES A EXCEPCIÓN DEL OPEN INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, QUE SE HARÁN CON LOS PESOS OLÍMPICOS.
3. EN LOS CAMPEONATOS DE POOMSAE SÓLO SE PODRÁ PARTICIPAR EN 2 OCASIONES DURANTE TODO EL CAMPEONATO. DE ESTE MODO SE ADOPTARÁ EL MISMO FORMATO QUE EL CAMPEONATO NACIONAL.
4. EN EL CALENDARIO DEPORTIVO DE HAPKIDO Y TAEKWONDO SE HAN AUMENTADO LAS ACTIVIDADES.
5. LOS TÉCNICOS QUE DESEEN REALIZAR LA FUNCIÓN DE COACH, EN LOS CAMPEONATOS DE NUESTRO CALENDARIO, DEBERÁN REALIZAR, PREVIAMENTE, UN RECICLAJE DE ARBITRAJE.
6. LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS POR LOS CLUBES Y/O DEPORTISTAS TENDRÁN UN COSTE DE 10 € EXCEPTO LOS EXPEDIDOS POR CONVOCATORIA DE LA F.A.T. SE DEBERÁN SOLICITAR CON 7 DÍAS DE ANTELACIÓN.
7. LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE HAPKIDO Y POOMSAE SERÁN FINANCIADOS POR LA F.A.T. EN AQUELLA CATEGORÍAS CLASIFICADAS PREVIAMENTE EN EL DE ANDALUCÍA.
8. LA NORMATIVA ECONÓMICA NO SUFRIRÁ INCREMENTO, POR OCTAVO AÑO CONSECUTIVO.
9. ANUALMENTE SE REALIZARÁ UNA AUDITORÍA EXTERNA DE LA F.A.T., INDEPENDIEMENTE DE LA VERIFICACIÓN CONTABLE POR PARTE DE LA ASESORÍA FISCAL Y CONTABLE, PARA MAYOR TRANSPARENCIA ECONÓMICA.
10. POR UNANIMIDAD SE APRUEBA FIJAR EN UN 7%, COMO MÁXIMO (SOBRE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO ANTERIOR) LA RETRIBUCIÓN DEL PRESIDENTE.

